

BIOCERES S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas de BIOCERES S.A. (i) que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de abril de 2012 se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos un millón doscientos sesenta y tres mil doscientos (\$ 1.263.200,00) con una prima por acción de dólares estadounidenses setecientos sesenta y ocho con sesenta y nueve (U\$S 768,69) y, a fin de evitar la determinación de fracciones de acciones en razón del aumento, cuando el producto de la operación matemática conforme al porcentaje de tenencia de cada accionista resulte un valor no entero se proceda a redondear en una unidad los valores superiores a 51 centavos y se tenga por depreciables los valores de 0 a 51 centavos; (ii) que al efecto referido en (i) se emitirán doce mil seiscientos treinta y dos (12.632) acciones ordinarias escriturales de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una; (iii) que con motivo del aumento la Asamblea ha delegado en el Directorio la época, la forma y condiciones de pago de las acciones a emitirse; y (iv) que en cumplimiento del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales se invita a los Sres. accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, mediante comunicación fehaciente en calle Ocampo 210 Bis Predio CCT de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, debiendo integrarse el total suscripto de la siguiente manera: el 25% al momento de la suscripción y el 75% restante en tres cuotas trimestrales, iguales y consecutivas.

\$ 69 165965 May. 16 May. 18

SANATORIO SANTO TOME S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados "SANATORIO SANTO TOME S.A. s/Directorio" (Expte. N° 479, Fº 471, año 2.012) y de acuerdo con el Acta de Directorio correspondiente a la sesión celebrada el 17 de Octubre de 2.011, el Directorio de la Sociedad "SANATORIO SANTO TOME S.A." ha quedado constituido por el término de tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Abraham, Carlos Vito, D.N.I. N° 14.764.236, nacido el 29 de Mayo de 1.962, divorciado, argentino, médico, domiciliado en calle Francia N° 2212 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 23-14764236-9; Vicepresidente: Rodríguez Sañudo, Carlos Miguel D.N.I. N° 11.085.565, nacido el 21 de Enero de 1.954, casado, argentino, médico, domiciliado en calle Ayacucho N° 556 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-11085565-7 y Directores Suplentes: Moroni, Hugo Edmundo, L.E. N° 5.411.517, nacido el 19 de Octubre de 1948, casado, argentino, médico, domiciliado en calle 1° de Mayo 3183 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-05411517-3 y Abraham, Víctor Miguel, D.N.I. N° 17.876.993, nacido el 10 de Marzo de 1.966, casado, argentino, médico, domiciliado en Bv. Pellegrini N° 2923 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-17876993-7. Asimismo en la misma reunión se resolvió designar como Síndico Titular: Patrono, Renée Lionel, D.N.I. N° 6.228.718, nacido el 12 de Junio de 1.936, casado, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en calle Pedro Ferré N° 691 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-06228718-8 y como Síndico Suplente: Renna, Cecilia, D.N.I. N° 16.573.479, nacida el 5 de Febrero de 1.965, soltera, argentina, abogada, domiciliada en calle Huergo N° 808 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 27-16573479-9. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de Ley. - Santa Fe, 10 de mayo de 2012 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 26 166850 May. 16

DOBLE L BIOENERGIAS S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados DOBLE L BIOENERGIAS S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades", Expte. N° 391, Folio 468, año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad: Denominación: DOBLE L BIOENERGIAS S.A.

1) Fecha de Contrato de Constitución: 09/02/2012.

Socios: Luqui Leandro, Cuit N° 20-32218825-1, Lovera Leandro Luqui Cuit N° 23-11011469-9 Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Santa Fe y su sede social en calle Bv. Gálvez 1291 Piso 3º - Of. 7 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Duración: Su

duración es de Noventa y nueve años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Procesamiento de Oleaginosas, b) Extracción de Aceites Vegetales y Expeller, c) Elaboración de Biocombustibles y Glicerol y d) Transporte de Cargas en General. Podrá realizar la apertura de fábricas, locales, sucursales de ventas y o depósitos, en cualquier punto de la República Argentina. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. Capital Social: El Capital Social es de pesos cien mil (\$ 100.000); pesos cuarenta y nueve mil (\$ 49.000) el Sr. Luqui Leandro y pesos cincuenta .y un mil (\$ 51.000) el Sr. Lovera Eduardo Antonio. Administración: será ejercida por el Sr. Luqui Leandro como presidente del directorio. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. - Santa Fe, 4 de mayo de 2012 - Estela C. López Bustos, Secretario.

\$ 20 166843 May. 16

SERVICIOS INTEGRADOS

DEL LITORAL S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados SERVICIOS INTEGRADOS DEL LITORAL S.R.L. s/Contrato, Expte. 489/12, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio la siguiente constitución de sociedad:

1) Integrantes de la sociedad: Argañarás Walter, argentino, comerciante, nacido el 30 de marzo de 1962, casado, D.N.I. 14.558.718, domiciliado en Espora 386 Guadalupe Este de la ciudad de Santa Fe; Bisson Hermes Javier, argentino, comerciante, nacida el 25 de mayo de 1971, casado, D.N.I. 22.283.216, domiciliado en calle Córdoba 625 de la localidad de Oliveros.

2) Fecha del Instrumento de Constitución:

3) Denominación Social: Servicios Integrados del Litoral Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio Social: Espora 386 Guadalupe Este de la ciudad de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar: a) Comercial: dedicarse a la explotación de comedores y restaurantes, elaborando, transportando y comercializando comida, viandas para empresas y particulares. Estas actividades, se realizan dentro del

país o Extranjero, actuando por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros.

6) Plazo de duración: 30 años.

7) Capital social: \$ 80.000 (ochenta mil pesos).

8) Administración: A cargo del socio Argañarás Walter quien revestirá el carácter de socio gerente, ejerciendo el uso de la firma social.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios en el momento que lo crean oportuno.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Santa Fe, 10 de mayo de 2012 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 15 166929 May. 16

LOS CUERVOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 24 de Febrero de 2.012.

Directorio de "LOS CUERVOS S.A.", con domicilio en Chacabuco N° 743 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 24 de Febrero de 2.012, proceda a su renovación, a saber:

Presidente: Horacio Baltasar Guarnieri, D.N.I. N° 8.537.854, de apellido materno De Mattia, argentino. Productor Agropecuario, nacido el 31 de Marzo de 1.951, casado en primeras nupcias con Mirta Edith Mc Loughlin, domiciliado en Chacabuco N° 743 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, Directora Suplente: Mirta Edith Mc Loughlin, D.N.I. N° 12.388.335, de apellido materno Byrne, argentina, ama de casa, nacida el 10 de Agosto de 1.956, casada en primeras nupcias con Horacio Baltasar Guarnieri, domiciliada en Chacabuco N° 743 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. Venado Tuerto, 10 de Mayo 2.012.

\$ 21,78 166953 May. 16

NIKI REPRESENTACIONES S.R.L.

ANEXO CONTRATO

1) Cuarta: Objeto: Mediante la compraventa, distribución y representación por menor de golosinas y artículos de limpieza, comercialización, importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías y productos de la explotación.

2) Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) divididos en cien mil (100.000) cuotas de Pesos uno (\$ 1) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera:

Oscar Marcelo Ramos, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) que integra: la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos treintisiete mil quinientos (\$ 37.500) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha de constitución de la sociedad, Marisa Susana La Delfa, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) que integra: la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos treintisiete mil quinientos (\$ 37.500) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha de constitución de la sociedad.

Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

\$ 23 166955 May. 16

MET-AL-BRO S.R.L.

PRORROGA

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, el día 18 de Abril de 2012, entre las Señoras Mónica Patricia Roberti, argentina, nacida el 11 de abril de 1959, titular del D.N.I. N° 13.093.218, CUIT N° 27-13093218-0, con domicilio en calle Brown N° 1828, Piso 3º Departamento B de la ciudad de Rosario, soltera, comerciante; y María Del Carmen Lorenzi, argentina, nacida el 01 de noviembre de 1953, titular del D.N.I. N° 11.099.212, CUIT N° 27-11099212-8, con domicilio en calle Bv. Sastre S/N° de la localidad de Zavalla, soltera, comerciante, hábiles para contratar, únicas integrantes de la sociedad "MET-AL-BRO S.R.L." constituida según contrato de fecha 4 de Abril de 2002, inscripta al Tomo 153, Folio 4185, N° 454 en fecha 7 de Mayo de 2002 en Sección Contratos y modificada según contrato de fecha 12 de Setiembre de 2006, al Tomo 157, Folio 23.478, N° 1801 de fecha 25 de Octubre de 2006 en Sección Contratos, han convenido lo siguiente:

Primera: Deciden prorrogar el término de la sociedad por un plazo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de vencimiento en el Registro Público de Comercio, o sea hasta el 7 de mayo de 2017.

Segunda: Deciden aumentar el capital en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de capital de valor nomina pesos diez (\$ 10), quedando conformada la cláusula del Capital Social de la siguiente manera: El capital social

queda fijado en la suma de pesos ciento cincuenta mil con 00/100 (\$ 150.000), dividido en quince mil (15.000) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: la Señora Mónica Patricia Roberti, suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas de capital, de pesos diez (\$ 10) cada una, que totalizan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) y la Señora María del Carmen Lorenzi suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas de capital, de pesos diez (\$ 10) cada una, que totalizan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000), que se integrarán totalmente en efectivo de la siguiente manera: antes de este acto la suma de pesos cien mil con 00/100 (\$ 100.000), que ya se encuentran suscriptos e integrados en su totalidad. En este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) importe que se justificará con la respectiva boleta de depósito al momento de ordenarse la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. El saldo correspondiente, es decir el setenta y cinco por ciento (75%) restante, los socios se obligan a integrarlo dentro del plazo de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir de la fecha de este contrato.

\$ 47 166940 May. 16

BAREMGOL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, y de conformidad con lo determinado por el Artículo Nº 10 inciso b-2 en los autos Nº 1022/2012 se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que la firma designó directores titulares y suplentes por el período de 3 años según Acta de Asamblea Nº 34 del 1 de Febrero de 2012, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Tres directores titulares y tres directores suplentes.

Presidente del Directorio: Juan Miguel Baremberg, D.N.I. Nº 6.052.187, domiciliado en calle Gob. Alvarez esquina J. L. Cabrera de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba - VICE - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Isaac Hugo Golber, D.N.I. Nº 6.036.856, domiciliado en calle Moreno 850 9º piso de Rosario. Director Titular: Myriam Beatriz Garfinkel, D.N.I. 5.812.669, domiciliada en calle Gob. Alvarez esquina J. L. Cabrera de la ciudad de Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba. Directores Suplentes: Gustavo Ariel Golber, D.N.I. Nº 22.595.139, domiciliado en calle Moreno 850 9º piso de Rosario. Mirta Sara Rosenfeld, D.N.I. Nº 4.578.054 domiciliada en calle Moreno 850, 9º piso de Rosario. Patricia Andrea Golber, D.N.I. Nº 20.904.124, domiciliada en Zeballos 2242, Piso 4º A de Rosario. Todos los miembros del directorio tanto titulares como suplentes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en calle E. Zeballos 2071 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 25 166934 May. 16

M20 S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 22 días del mes de Marzo de 2012, se reúnen los socios de la sociedad "M20 S.R.L." y convienen lo siguiente: Primero: El señor Matías Javier Nasi, cuil 20-28835288-8, vende, cede y transfiere la cantidad de cuatro mil (4.000) cuotas de capital a favor del socio Esteban Rubén Echezuri, cuil 20-29526972-4. Segundo: El señor Lucas Alberto Ciraolo, cuil 23-29449855-9, vende, cede y transfiere la cantidad de cuatro mil (4.000) cuotas de capital de la siguiente manera: tres mil (3.000) cuotas de capital a favor del socio Esteban Rubén Echezuri, por un valor de Pesos treinta mil (30.000.-), y mil (1.000) cuotas de capital a favor de la señora Romina Alejandra Palavecinos, cuil 27-33069674-0, argentina, D.N.I. Nº 33.069.674, nacida el 15/06/1987, domiciliada en Lamadrid 715 de la ciudad de Rosario, de profesión estudiante, casada en primeras nupcias con el señor Esteban Rubén Echezuri, por un valor de Pesos diez mil (\$10.000). TERCERO: Los socios deciden cambiar la denominación social, acordando que la misma sea denominada en lo sucesivo "DOMEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L."

\$ 15 166933 May. 16

MODELAR S. A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Conforme lo aprobado en Acta de Asamblea de elección de autoridades N° 46 del 22/11/2011 y Acta de Directorio N° 305 del 22/11/2011 de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Omar Oscar Berrocal; Vicepresidente: Marcelo Aldo Santino; Directores suplentes: Luisa Lahargou y Ramón Santino. La Sociedad "Modelar S.A." no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

\$ 15 166931 May. 16

METALSUR CARROCERIAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En los autos caratulados "METALSUR CARROCERIAS S.R.L." Se transfieren las cuotas sociales de "DA PONTE LILIANA MARIA" en la proporción de mitad a cada uno, a sus herederos declarados "Maestu Mauricio Miguel", D.N.I. 30.106.308, CUIT 20-30106308-argentino, nacido el 22/04/1983, soltero y "Georgina Liliana Maestu", D.N.I. 32.590.780, CUIT 27-32590780-6, argentina, nacida el 20/12/1986, casada. Rosario, de mayo de 2012.

\$ 15 166922 May. 16

PROYECTOS URBANISTICOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a "PROYECTOS URBANISTICOS" S.A., que conforme la resuelto en Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de Junio de 2011, se han designado por 1 ejercicios al Sr. Rafael Díaz, nacionalidad Argentino, D.N.I. 11.272.927, nacido el 14/07/1954, de estado civil divorciado, de profesión Médico, domiciliado en la calle Madres de Plaza 25 de Mayo 3020 piso 10, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, como Presidente y Directora Titular; al Sr. Claudio Brancatelli, nacionalidad Argentino, D.N.I. 14.510.992, nacido el 07/03/1962, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Mitre 868 entrepiso, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, como Vicepresidente y Director Titular; al Sr. Jorge Ernesto Mattos, nacionalidad Argentino, D.N.I. 12.955.777, nacido el 02/07/1957, de estado civil divorciado, de profesión abogado, domiciliado en la calle Paraguay 777 Piso 10, de la ciudad del Rosario, Pcia. De Santa Fe, como Director Titular y al Sr. Hernán Juan Francisco Racciatti, nacionalidad Argentino, fecha de nacimiento: 01/11/1960, D.N.I. 14.228.823, de estado civil casado, de profesión abogado, domiciliado en calle Aguaribay 211 Country Carlos Pellegrini de la ciudad de Rosario, como Director Suplente.

\$ 23 166913 May. 16

LELIO GROPPONI S.R.L.

RECTIFICACION CLAUSULA 5ª

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el día 26 de abril de 2012 se instrumentó el siguiente cambio: Rectificación de la cláusula 5ta del Contrato Social: El Capital Social de \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 100.- cada una, queda totalmente integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lelio Ornar Gropponi con 510 cuotas sociales; Martín Alejandro Gropponi con 245 cuotas sociales; y Juan Ignacio Gropponi con 245 cuotas sociales.

\$ 15 166897 May. 16

MERCADO INTERNO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2011, se dispuso:

1) Elección Nuevo Directorio: Se procede a la designación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente: Fernando Javier Cáceres, argentino, D.N.I. N° 17.826.017, C.U.I.T. N° 20-17826117-1, nacido el 28 de marzo de 1967, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Chacabuco N° 1410 Piso 2, de la ciudad de Rosario.

Vicepresidente: Diego Fernando Collura, argentino, D.N.I. N° 22.889.916, C.U.I.T. N° 20-22889916-0, casado en primeras nupcias con Silvina nacido el 7 de enero de 1973, casado Daniela Sánchez, de profesión comerciante, domiciliado en Pje. Elpidio González N° 1864 de la ciudad de Rosario.

Director Suplente:

Luciano Martín Rubiolo, argentino, D.N.I. N° 28.914.541, C.U.I.T. N° 23-28914541-9, nacido el 24 de junio de 1981, estado civil soltero, de profesión contador público, con domicilio en calle Santa Fe N° 1214 Piso 4, de la ciudad de Rosario.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/10/2014.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Santa Fe 1214 Piso 2 Of. 1 de la ciudad de Rosario.

\$ 28 166899 May. 16

IOSIS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la cesión de cuotas y del cambio de domicilio y fijación de sede social, dispuesta por instrumento del 09 de mayo de 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Cesión de cuotas sociales Juan José Di Luch cede, vende y transfiere 50 cuotas sociales de \$ 1.000.- cada una, a favor de Rodrigo Carlos Di Luch, por un importe total de \$ 50.000.-.

2) Cambio de domicilio y fijación de sede social: de la ciudad de San Lorenzo a la ciudad de Rosario, fijando la sede social en calle Montevideo N° 1717.

\$ 15 166900 May. 16

COMERCIAL CAYRA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha del Instrumento: 23 de Abril del 2012

Cambio de Fecha de Cierre Comercial: Se establece como nueva fecha de Cierre Comercial el día 31 de Diciembre de cada año.

\$ 15 166890 May. 16

DISTRIBUIDORA A.G. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación respecto del contrato social de DISTRIBUIDORA A.G. S.R.L, a saber:

1) Aumento de Capital Social: El capital social es de \$122.000.- (pesos ciento veintidós mil) dividido en 1220 (mil doscientos veinte) cuotas de \$100.- (pesos cien) cada una.

Suscripción e Integración de Capital: El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente detalle: Guillermo Daniel Menendez suscribe 822 (ochocientos veintidós) cuotas de \$100 cada una que importan la suma de \$82.200.- (pesos ochenta y dos mil doscientos), Rocío Mariel Menéndez suscribe 397 (trescientas noventa y siete) cuotas que importan la suma de \$39.700 (pesos treinta y nueve mil setecientos) y Alejandro Raúl Rodríguez suscribe 1 (una) cuota que importa la suma de \$100.-

2) Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad será de 5(cinco) años contados a partir del 14 de marzo de 2011 hasta el 14 de marzo de 2016.

Fecha del instrumento de prórroga del plazo de duración 11 de marzo de 2011.

Fecha del instrumento del aumento de capital 15 de setiembre de 2011.

\$ 20 166851 May. 16

PIED S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos: "Pied S.A. s/Designación de Autoridades Expte. Nº 364/2012, se ha ordenado difundir lo que a continuación se comunica: Por asamblea General Ordinaria Nº 13 celebrada el 20 de setiembre de 2011, se procedió a la elección de los miembros titular y suplente que integrarán el directorio por un período de tres ejercicios. Por reunión de directorio Nº 24 celebrada el 6 de abril de 2012, se procedió a confirmar la elección y distribución de dichos cargos. Por lo tanto, el actual directorio para los tres ejercicios económicos comprendidos entre en 1 de agosto de 2011 y el 31 de julio de 2014 ha quedado integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: Milocco, Luis Abel, D.N.I. 10.681.349; Director Suplente: Peretti, Miguel Angel, D.N.I. 14.019.140, los que aceptaron la designación y los cargos distribuidos.

Santa Fe, 04/05/2012. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 18 166775 May. 16

LA MARIETA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a la constitución de "LA MARIETA S.R.L."

1) Datos de los fundadores: Reinaldo Bacigalupo, argentino, comerciante, nacido el 14 de abril de 1983, DNI. 30.074.191, con domicilio en calle Santiago 223 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, soltero, CUIT 20-30074191-7; Gonzalo García Fradua, argentino, comerciante, nacido el 01 de Julio de 1983, DNI. 30.155.398, con domicilio en calle Tucumán 1966 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, soltero, CUIT 20-30155398-7; Marcos Quaranta, argentino, Lic. en Administración de Empresas, nacido el 25 de mayo de 1984, DNI. 30.960.156, con domicilio en calle Córdoba 1816 Piso 4 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, soltero, 20-30960156-5; y Bernardo Milesy, argentino, Lic. en Administración de Empresas, nacido el 16 de Abril de 1983, DNI. 29.933.355, con domicilio en calle Bv. Oroño 252 Piso 8 Dpto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, soltero, CUIT

20-29933355-9.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 25 de Abril de 2012.

3) Denominación social: LA MARIETA S.R.L.

4) Domicilio: La Sede Social se establece en calle Balcarce 128 Bis Piso 7 Dpto. A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

6) Plazo de duración; 10 (Diez) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000.), dividido en mil (1.000) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Reinaldo Bacigalupo suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas de capital de pesos cien (\$100.-) cada una que representan la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000); Gonzalo García Fradua suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas de capital de pesos cien (\$100.-) cada una que representan la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000); Marcos Quaranta suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas de capital de pesos cien (\$100.-) cada una que representan la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000); y Bernardo Milesy suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas de capital de pesos cien (\$100.-) cada una que representan la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000).

8) Organo de administración, dirección y fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

10) Gerencia: se resuelve por unanimidad designar como gerente a Bernardo Milesy, DNI. 29.933.355, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato social.

\$ 75 166888 May. 16

HAPPENING ON LINE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario a ordenado la publicación conforme al art. 10 de la ley 19.550 la solicitud de Modificación de la Gerencia y Cambio de Sede de la Sociedad "HAPPENING ON LINE SRL": el día 19 de marzo del 2012.

Los señores Gabriel Pedro Dlugovitzky, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Central Argentino 144 Piso 2 Unidad 15 Edificio Barnes de Rosario provincia de Santa Fe, titular del DNI. Nº 23.674.340, y la Sra. Natalia Judith Pruss, argentina, soltera, mayor de edad, de profesión comerciante, domiciliada en calle Central Argentino 144 Piso 2 Unidad 15 Edificio Barnes de Rosario de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del DNI. Nº 24.282.274, todos argentinos, hábiles para contratar, deciden de común acuerdo Por Unanimidad Modificar el Organo de Gerencia:

a) se modifica el órgano de administración y representación societaria, quedando la gerencia en la persona del Sr. Gabriel Pedro Dlugovitzky; b) Se modifica el domicilio social, el cual se fija en calle Central Argentino 144 Piso 2 Unidad 15 Edificio Barnes de Rosario, provincia de Santa Fe. No siendo para más se da por terminado el acto que previa lectura y ratificación firman los socios.

\$ 28 166883 May. 16

PREPAGOS TELEFONICOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, a los 12 días del mes de febrero de 2010 se reúnen en el local de la sede social de PREPAGOS TELEFONICOS S.A., 3 de Febrero 1566 de Rosario, los abajo firmantes, todos ellos socios de la mencionada, y que reúnen el 100% del capital suscrito, dándole el carácter de unánime a la presente Asamblea.

Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos que conforman el Balance General del ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de octubre de 2009.

Distribución de la Utilidades del ejercicio y Asignación de Honorarios al Directorio.

Aumento del número de directores a 4 y nombramiento de tres nuevos directores para cubrir los cargos generados Directores titulares: Ricardo Alberto Oscherov (presidente) D.N.I. 7.634.869, domicilio Ituzaingo 546 Rosario, Juan Pablo Oscherov, D.N.I. 24.675.966, domicilio Regimiento 11 211 bis Rosario (vicepresidente), Andrés Gerardo Ojeda D.N.I. 22.595.250, domicilio Navarro 6833 y Marcos Ricardo Oscherov D.N.I. 34.392.794, domicilio Sarmiento 4210 Rosario. Directores suplentes: Miguel Alberto Oscherov, D.N.I. 25.707.925, domicilio Francia 3153 Rosario 20-25707925-1 y Estefanía Florencia Carolina Oscherov, D.N.I. 29.953.516, domicilio Morrison 8980 Rosario.

Todo lo cual es aprobado por unanimidad estableciéndose en consecuencia la conformación del directorio por el lapso de tres ejercicios Constitución de domicilio especial: calle Sarmiento 3039 de la ciudad de Rosario.

\$ 33 166844 May. 16

MOLIENDAS CASEROS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley 19.550. Fecha del Instrumento de Cesión de Cuotas - Modificación: Cláusula de Administración, Dirección y Representación del Contrato Social de "MOLIENDAS CASEROS S.R.L." con domicilio en España Nº 2232 de Casilda, Provincia de Santa Fe: 14 de noviembre de 2011. Socios: Alejandro Néstor Fraccaro, de nacionalidad argentina, apellido materno Molacchino, nacido el día cuatro de junio de novecientos ochenta, titular del D.N.I. nro. 28.153.167, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Martín nro. 2116 de esta ciudad, Julieta Silvia Fraccaro, de nacionalidad argentina, apellido materno Molacchino, nacida el día veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, titular del D.N.I. nro. 31.099.639, soltera de profesión comerciante, domiciliado en calle San Martín nro. 2116 de esta ciudad por una parte y en adelante llamados "Los Cedentes", y, por la otra, Hugo Abel Parnisari, de nacionalidad argentina, apellido materno De Pauli, nacido el día veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y nueve, titular del D.N.I. nro. 20.269.338, casado en primeras nupcias con María Silvina Cardoso, de profesión comerciante, domiciliado en Villada nro. 2159 de esta ciudad, llamado "El Cesionario" y Natalia Andrea Castagnani de nacionalidad argentina, apellido materno Cardini, nacida el día dos de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, titular del D.N.I. nro. 30.677.991, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Mitre nro. 2040 de la localidad de Chabás. Se han modificado las siguientes cláusulas del contrato social, a saber: Quinto - Capital social: El capital social está constituido en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100 000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$10) cada una, que se distribuye por los socios en la siguiente proporción: Natalia Andrea Castagnani, Cinco Mil (5 000) cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una, que representan Pesos Cincuenta Mil (\$ 50000) y Hugo Abel Parnisari, Cinco Mil (5.000) cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una que representan Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). "Sexto: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos gerentes socios o no, quienes actuarán en forma conjunta. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de socio gerente" o de "gerente", según el caso, precedida de la denominación social. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 788 y 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5965/63; con la única excepción de prestar fianzas a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Se designa en este acto para cumplir la función de socios gerentes a la Srta. Natalia Andrea Castagnani y al señor Hugo Abel Parnisari.

\$ 41,80 166930 May. 16